

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4530** *ANTONIO PIQUERAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 218/08 seguido en este Juzgado a instancia de D.^a Josefina Vindel Martínez, contra Antonio Piqueras, S.L., con C.I.F. B81444283, en ejecución de sentencia de fecha 10 de octubre de 2008, se ha dictado auto de fecha 9 de marzo de 2009, declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 2.924,73 euros de principal, más 292,47 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090014878-1